



**Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**


Montevideo, **23 AGO. 2023**

**CIRCULAR N° 4**

**A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 001  
“DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA”**

De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2° de la Resolución N° 0629/023 de fecha 23 de agosto de 2023, se convoca a los/as funcionarios/as a elegir a sus representantes (titular y suplente) en los tribunales de calificaciones de los años 2020-2021 y 2022-2023.

Dicha elección será llevada a cabo el próximo **31 de agosto de 2023** en la oficina de la División Recursos Humanos, Desarrollo de Personal, segundo piso, oficina n°224, en el horario comprendido entre las 09:30 am y las 15:00 pm.



Dra. María Fernanda Maldonado  
Directora General de  
Secretaría de Estado  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca





**Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

Montevideo, **23 AGO. 2023**

2023-7-1-0002242

**VISTO:** la necesidad de integrar los Tribunales de Calificaciones de los distintos escalafones de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, correspondientes a los períodos 2020 - 2021 y 2022 - 2023;

**RESULTANDO:** que el Decreto N°162/016, de fecha 30 de mayo de 2016 fijó como criterios de Evaluación del Desempeño para los funcionarios de la Administración Central el contenido del decreto N°301/996, de fecha 31 de julio de 1996, así como los procedimientos en él establecidos, hasta tanto se dicte la reglamentación prevista en el inciso segundo del artículo 32 de la ley N°19.121, de fecha 20 de agosto de 2013;

R0629

**CONSIDERANDO:** pertinente designar a los representantes de los distintos escalafones a efectos de integrar los referidos tribunales;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a la normativa vigente en la materia y a la resolución N° 625/995, de 23 de junio de 1995, que delega atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA, EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

**RESUELVE:**

1º) Designase a los funcionarios que se mencionan, representantes titulares y alternos, de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", para integrar los Tribunales de Calificaciones de los distintos escalafones, correspondientes a los períodos: 2020 - 2021 y 2022 - 2023:

Período 2020 - 2021

Escalafón	Titular	Alternos
A	Albita Nobile	Roberto Castro
B	Sonia Lilian Saravia	Albita Nobile
C	Sonia Lilian Saravia	Raquel Machado
D	Patricia Díaz	Mariela Bianchi
E	Mariela Bianchi	Patricia Díaz

F	Mariela Bianchi	Patricia Díaz
R	Miguel Carrasco	Rodrigo Salandrú

Período 2022 - 2023

Escalafón	Titular	Alternativo
A	Albita Nobile	Roberto Castro
B	Sonia Lilian Saravia	Albita Nobile
C	Sonia Lilian Saravia	Raquel Machado
D	Patricia Díaz	Mariela Bianchi
E	Mariela Bianchi	Patricia Díaz
F	Mariela Bianchi	Patricia Díaz
R	Miguel Carrasco	Rodrigo Salandrú

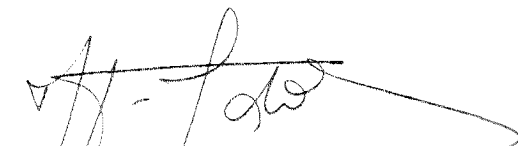
2º) Cométese a la División Recursos Humanos la realización de la convocatoria a todos los funcionarios presupuestados de los escalafones A, B, C, D, E, F y R de la Unidad Ejecutora 001 a elegir por voto secreto, a sus representantes con sus respectivos alternos para integrar dichos Tribunales.

3º) El representante de los funcionarios actuará por el término de 2 (dos) años, al igual que el delegado de la Unidad Ejecutora.

4º) Cométese a los Directores de las demás Unidades Ejecutoras, la designación de sus representantes, titular y alternativo, para integrar los Tribunales de Calificaciones de los distintos escalafones, por los períodos 2020 - 2021 y 2022 - 2023 y la convocatoria a elegir los representantes de los funcionarios (titular y alternativo).

5º) Por División Administración General dése cuenta a las distintas Unidades Ejecutoras y a la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión para su publicación correspondiente y notifíquese a las personas designadas en el numeral 1º) de la presente Resolución.

6º) Pase a la División Recursos Humanos para su conocimiento, realización de la elección dispuesta en el numeral 2º) de la presente Resolución y demás efectos pertinentes. -

  
Dra. María Fernanda Maldonado  
Directora General de  
Secretaría de Estado  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca